

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALBACETE

Edicto

Don Miguel Angel Pérez Yuste, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Albacete.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 165/1992, promovido por Caja de Ahorros Provincial de Albacete, que goza del beneficio de justicia gratuita, contra doña Carmen Villena Alvarez y don Blas Martínez García, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los bienes inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las once horas de los siguientes días:

En primera subasta el día 2 de marzo de 1993, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, y que se indica al pie de la descripción de cada una de las fincas hipotecadas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 2 de abril de 1993, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 4 de mayo de 1993, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán ingresar previamente en la cuenta número 003400018016592, de la oficina 1.914 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta que corresponda; debiendo presentar en el acto de la misma el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Tierra de secano cereal, en término de Daimiel, al sitio de La Nava; con cabida de 2 hectáreas 20 áreas 38 centiáreas. Linda: Norte, camino viejo de Ciudad Real o camino de Torralba; sur, don Gabriel Pinilla; este, don Plácido Sánchez, y oeste, doña María Jesús Moreno.

Valorada a efectos de subasta en 2.809.845 pesetas.

Inscripción: Tomo 807, libro 434, folio 144, finca 16.057, inscripción quinta.

Título: El de compra, constante matrimonio, a don Jesús Velázquez Escudero y doña Ramona López de la Franca y Rodríguez Barbero, en escritura de 20 de agosto de 1982, autorizada por el Notario que fue de Daimiel, don Alvaro Sánchez Fernández.

Esta escritura fue ratificada por otra de 2 de agosto de 1983, autorizada también en Daimiel, por el mismo señor Notario.

2. Tierra de secano cereal al sitio de Vaciacámaras, término municipal de Daimiel, con cabida de 2 hectáreas 54 áreas 65 centiáreas. Linda: Norte, este y oeste, más de don Blas Martínez García, y sur, carretera de Ciudad Real.

Valorada a efectos de subasta en 2.072.750 pesetas.

Inscripción: No constan sus datos, citándose a efectos de busca el tomo 427, libro 255, folio 111 vuelto, finca 15.820, inscripción tercera.

3. Tierra de secano cereal en iguales sitio y término que la anterior, con cabida de 1 hectárea 7 áreas 32 centiáreas. Linda: Norte, don Blas Martínez García; este, señor Sierra; sur, carretera de Ciudad Real, y oeste, don Blas Martínez García.

En esta finca existe en la actualidad una edificación destinada a bodega.

Valorada a efectos de subasta en 54.252.831 pesetas.

Inscripción: No constan sus datos, citándose a efectos de busca el tomo 525, libro 296, folio 93 vuelto, finca 19.702, inscripción tercera.

4. Secano cereal, en igual sitio y término que las anteriores, con cabida de 42 áreas 93 centiáreas 5 miliáreas. Linda: Norte, el exponente; sur, la que se describe a continuación, y este y oeste, el exponente.

Valorada a efectos de subasta en 383.151 pesetas.

Inscripción: No constan sus datos, citándose a efectos de busca el tomo 291, libro 176, folio 124 vuelto, finca 10.589, inscripción sexta.

5. Secano cereal, en igual sitio y término que las anteriores, y de igual cabida que la precedente. Linda: Norte, la finca anterior, y sur, este y oeste, más del exponente.

Valorada a efectos de subasta en 383.151 pesetas.

Inscripción: No constan sus datos, citándose a efectos de busca el tomo 291, libro 176, folio 121 vuelto, finca 10.587, inscripción séptima.

Título: Las cuatro precedentes fincas le pertenecen por compra, constante matrimonio, a don Rafael Moreno Alvarez, en escritura de 19 de julio de 1980, autorizada en Piedrabuena, por el que fue su Notario, don Manuel Rodríguez de la Rubia y Rodríguez Manzaneque.

6. Haza de secano de cereal, al sitio de Vaciacámaras, término de Daimiel, con cabida de 5 hectáreas 68 áreas 83 centiáreas. Linda: Norte, este y oeste, más del exponente, y sur, carretera de Ciudad Real.

Valorada a efectos de subasta en 5.076.807 pesetas.

Inscripción: No constan sus datos de inscripción, manifestando que es la finca número 27.387.

Título: El de compra a doña Carmen Alvarez Torres y don Rafael Moreno Alvarez, constante matrimonio, en la escritura anteriormente calendarada.

7. Tierra de secano de viñedo, en término de Daimiel y sitio de La Nava, con cabida de 1 hectárea 28 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, don José Antonio Aguirre; sur y este, don Arcadio Alvarez, y oeste, doña Nieves Guijarro Martín.

Valorada a efectos de subasta en 1.642.200 pesetas.

Inscripción: Al tomo 807, libro 434, folio 146, finca 24.047, inscripción segunda.

Título: El de compra a don Emilio García Moreno y Clemente y otros, constante su matrimonio, en escritura de 9 de junio de 1982, autorizada en y ante el Notario de Daimiel, don José Luis Domínguez Manso.

Esta escritura fue ratificada por otra de 2 de agosto de 1983, autorizada en Daimiel, por don Alvaro Sánchez Fernández, Notario de Villarrubia de los Ojos, en sustitución del Notario de aquella ciudad, don José Luis Domínguez Manso.

8. Quintería denominada La Nava, en término de Daimiel, con cabida de 30 hectáreas 91 áreas, de las cuales son de regadío unas 4 fanegas, 2 hectáreas de terreno incultivable, y el resto, destinado a labor; comprende dos pozos, alberca, una quintería de 6 pesebres y 2 corrales de piedra para encerrar ganado. Linda: Norte, camino que desde la casa de La Nava se dirige al camino viejo de Ciudad Real; saliente, herederos de don Angel Vital; sur, los de don Domingo Alvarez; poniente, carril que fue Vereda de Las Cabezas.

En la actualidad existe en esta finca una vivienda para empleado de la explotación, de unos 50 metros cuadrados; una vivienda principal con una superficie de unos 680 metros cuadrados, incluyendo el patio interior y algunas dependencias agrícolas anejas a la vivienda. Junto a la vivienda y ocupando una superficie de unos 4.000 metros cuadrados existe un jardín, una piscina y una pista de tenis, de reciente construcción. En las inmediaciones de la casa principal, existe una báscula de 40.000 kilogramos, estando la maquinaria de la misma en el interior de una de las dependencias de la casa.

Valorada a efectos de subasta en 54.277.175 pesetas.

Inscripción: Tomo 316, libro 191, folio 226 vuelto, finca 11.371 duplicado, inscripción octava.

9. Predio rústico de tierra de pastos, en los expresados término y sitio de La Nava, con cabida de 1 hectárea 28 áreas 79 centiáreas. Linda: Este, más de don Federico Pinilla; sur y oeste, doña Amelia Moreno, y norte, de don Santiago Molina.

Valorada a efectos de subasta en 1.149.452 pesetas.

Inscripción: Tomo 361, libro 218, folio 214, finca 12.875, inscripción séptima.

10. Otro predio rústico, en los mismos término y sitio, de cabida 1 hectárea 28 áreas 79 centiáreas. Linda: Sur y este, doña Amelia Moreno; oeste, don Federico Pinilla, y norte, don Santiago Molina.

En esta finca existen en la actualidad dos apriscos, uno de 500 metros cuadrados, y otro de 384 metros cuadrados. Junto a estos apriscos, se ha construido recientemente un almacén de 190 metros cuadrados, y próximo a éste hay otro pequeño almacén de unos 60 metros cuadrados.

Valorada a efectos de subasta en 14.105.149 pesetas.

Inscripción: Tomo 361, libro 218, folio 216, finca 12.876 duplicado, inscripción séptima.

11. Tierra destinada a cereales, de secano, en término de Daimiel, sitio de Vaciacámaras, con cabida de 5 hectáreas 57 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, camino de Torralba al Raso; este, doña Consuelo Moreno, y sur y oeste, más del exponente.

Valorada a efectos de subasta en 4.975.687 pesetas.

Inscripción: Tomo 540, libro 303, folio 120 vuelto, finca 20.306, inscripción segunda.

Título: Las cuatro precedentes fincas les/as pertenecen por compra, constante su matrimonio, a don Arcadio Alvarez Ruiz de Castañeda, en escritura de 21 de diciembre de 1972, autorizada en y ante Notario que fue de Tomelloso, don Rafael Jurado Chinchilla.

12. Tierra de secano cereal, en idénticos término y sitio de La Nava; con cabida de 11 hectáreas 43 áreas 2 centiáreas 23 milíáreas. Linda: Norte y oeste, don Arcadio Alvarez Ruiz de Castañeda; sur, herederos de don Ramón Alvarez y don Angel Diaz Cambronero, y este, don Arcadio Alvarez y caudal de don Federico Pinilla.

Valorada a efectos de subasta en 11.653.500 pesetas.

Inscripción: No constan sus datos, citándose a efectos de busca el tomo 155, libro 101, folio 174, finca 5.288, inscripción séptima.

Hoy, según manifiesta, tomo 150, libro 102, folio 16, finca 5.288, inscripción décima.

13. Tierra de secano, plantada de olivas, término de Daimiel y sitio de Vaciacámaras; de cabida 3 hectáreas 59 áreas 54 centiáreas. Linda: Norte, doña Amelia Moreno de la Santa; sur, carretera de Ciudad Real; este y oeste, don Ramón Alvarez.

Valorada a efectos de subasta en 6.112.180 pesetas.

Inscripción: Tomo 600, libro 328, folio 23, finca 14.132, inscripción cuarta.

14. Tierra de secano cereal, al mismo sitio y término que la anterior, con cabida de 3 hectáreas 21 áreas 96 centiáreas 80 decímetros cuadrados. Linda: Norte, don Luis Sevillano Moreno; sur, herederos de don Filiberto Lozano; este, don Pablo González, y oeste, don Francisco Molina.

Valorada a efectos de subasta en 5.472.470 pesetas.

Inscripción: Tomo 20, libro 11, folio 234 vuelto, finca 571, inscripción octava.

15. Tierra de secano cereal, en el mismo término y sitio de La Nava, con cabida de 6 hectáreas 76 áreas 15 centiáreas 40 decímetros cuadrados. Linda: Norte, don Juan Antonio Melero y don Federico Pinilla; sur y oeste, este último, y este, camino de Las Plazuelas.

Valorada a efectos de subasta en 11.494.550 pesetas.

Inscripción: Tomo 30, libro 18, folio 235 vuelto, finca 903, inscripción octava.

16. Tierra de secano cereal, en el mismo término y sitio de Vaciacámaras, con cabida de 3 hectáreas 25 áreas 97 centiáreas 80 decímetros cuadrados. Linda: Norte, don Angel Sevilla Moreno; sur, doña Maria del Consuelo Sevillano; este, don Pablo González, y oeste, don Francisco Molina.

Valorada a efectos de subasta en 5.541.490 pesetas.

Inscripción: Tomo 260, libro 160, folio 243, finca 9.683, inscripción sexta.

17. Tierra de secano cereal, en el mismo término y sitio de La Nava, con cabida 2 hectáreas 35 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, resto de la finca de procedencia; sur y oeste, doña Joaquina Pinilla, y este, don Francisco Carrillo.

Valorada a efectos de subasta en 2.011.695 pesetas.

Inscripción: Tomo 646, libro 351, folio 17, finca 23.991, inscripción primera.

Título: Las seis fincas precedentes las adquirió por compra a sus respectivos dueños don Ramón Cejudo Mejías, don Victoriano Fanega García-Madrid, don Anastasio Ruiz de la Hermosa Jiménez de la Coca y don Antonio Pozuelo Moreno, de la nuda propiedad, y el usufructo a don Plácido Sánchez-Camacho García Madrid, éste último también de la nuda propiedad de la finca 17, constando su matrimonio, y todo en escritura de 7 de agosto de 1973, autorizada por el que fue Notario de Daimiel, don Antonio Cuadra Veratón, en la ciudad de su residencia.

18. Tierra de secano cereal, en término de Daimiel, sitio La Nava; con cabida de 3 hectáreas 21 áreas 96 centiáreas. Linda: Norte, don Juan José Lozano Pozuelo; sur y este, don Lucrecio Ruiz Valdepeñas, y oeste, don Federico Villa. Le corresponde

a esta finca la mitad indivisa de la casilla y dos pozos existentes en su perímetro.

Valorada a efectos de subasta en 2.873.493 pesetas.

Inscripción: Tomo 770, libro 412, finca 22.185, folio 162, inscripción 2.ª.

Título: El de compra, constante su matrimonio, a doña Urbana Pozuelo Madrid y don José Lozano Gutiérrez y doña Pilar Lozano Pozuelo, en escritura de 7 de junio de 1981, autorizada en y ante el Notario de Daimiel, don José Luis Domínguez Manso.

19. Tierra de secano cereal, al mismo sitio y término de La Nava, con cabida 2 hectáreas 57 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, don Francisco y don Daniel Moreno Cervera; sur, doña Pilar Lozano Pozuelo; este, don Lucrecio Ruiz Valdepeñas, y oeste, don Federico Pinilla. Le corresponde a esta finca la mitad indivisa de la casilla y dos pozos que se sitúan en la finca colindante por el sur.

Valorada a efectos de subasta en 2.299.080 pesetas.

Inscripción: Tomo 770, libro 412, finca 22.189, folio 164, inscripción segunda.

Título: El de compra a los mismos señores que el anterior, según escritura de la misma fecha y ante el mismo señor Notario.

20. Tierra de secano cereal, término de Daimiel, sitio de La Nava, de 2 hectáreas 30 áreas 38 centiáreas 33 milíáreas. Linda: Norte, camino viejo de Ciudad Real; sur, don Juan Antonio Melero; este, herederos de don Daniel Moreno Cervera, y oeste, don Federico Pinilla.

Valorada a efectos de subasta en 2.056.142 pesetas.

Inscripción: Tomo 772, libro 413, folio 23, finca 2.097, inscripción novena.

21. Tierra de secano cereal, en los mismos términos y sitio que la anterior, llamado «Don Bernarndo», de cabida 5 hectáreas 79 áreas 56 centiáreas. Linda: Norte, don Felipe Aranda; sur y oeste, don José Periconi, y este, doña Sagrario Pinilla.

Valorada a efectos de subasta en 7.389.390 pesetas.

Inscripción: Tomo 772, libro 415, folio 25, finca 9.376, inscripción séptima.

22. Tierra de regadío, agua elevada, término de Daimiel y sitio de La Nava, con cabida de 1 hectárea 75 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, camino de Ciudad Real; sur, don Joaquín Molina; este, el pasillo, y oeste, doña Paz Pozuelo.

Valorada a efectos de subasta en 1.566.338 pesetas.

Inscripción: Tomo 772, libro 413, folio 27, finca 7.938, inscripción décima.

23. Tierra de secano cereal, al mismo término y sitio que las anteriores, de 2 hectáreas 49 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, camino del Pasillo sur y oeste, zanja del Pasillo, y este, don Pedro Astilleros.

Valorada a efectos de subasta en 2.229.465 pesetas.

Inscripción: Las cuatro precedentes fincas le pertenecen por compra, constante el matrimonio, para su sociedad de gananciales, a don Miguel Moreno Fernández Calvillo, doña Eugenia Perales Calahorra, don José Antonio Aguirre López y don Vicente Núñez Arenas y García Consuegra, en escritura autorizada en Daimiel, en la misma fecha y ante el mismo Notario que las anteriores.

24. Plantío de secano, en término de Daimiel, y sitio de La Nava, con cabida de 3 hectáreas 21 áreas 98 centiáreas. Tiene 4.450 vides y 90 olivas. Linda: Norte, camino de la Mozalva o de La Nava; sur, don Felipe Aranda; este, don Ricardo Ortega, y oeste, don Manuel Cejudo Calvillo.

Valorada a efectos de subasta en 4.080.000 pesetas.

Inscripción: Tomo 807, libro 434, folio 148, finca 14.187, inscripción cuarta.

25. Tierra de secano cereal, en el mismo término y sitio, de 68 áreas 42 centiáreas 48 milíáreas. Linda: Norte y oeste, don Plácido Sánchez Camacho; sur, doña Joaquina Milla, y este, don Manuel Cejudo.

Valorada a efectos de subasta en 1.020.000 pesetas.

Inscripción: Tomo 807, folio 150, finca 27.388, inscripción primera.

Título: Las dos precedentes fincas pertenecen a doña Carmen Villena Alvarez, por compra, constante su matrimonio, a don Manuel Antonio Cejudo Fernández Espartero, en escritura de 2 de agosto de 1983, autorizada en Daimiel por el Notario de Villarrubia de los Ojos, don Alvaro Sánchez Hernández, sustituyendo al de aquella residencia, don José Luis Domínguez Manso.

Privativas de doña Carmen Villena Alvarez:

26. Tierra secano cereal, en término de Daimiel, sitio de La Nava, con cabida 4 hectáreas 2 áreas 47 centiáreas 33 decímetros cuadrados. Linda: Norte y poniente, zanja de pasillo; mediodía, don David Pozuelo, y este, doña Amelia Moreno de la Santa. Valorada a efectos de subasta en 3.592.046 pesetas.

Inscripción: Tomo 382, libro 430, folio 165, finca 4.041, inscripción décima.

27. Posesión en término de Daimiel y sitio de La Nava, con cabida de 27 hectáreas 31 áreas 47 centiáreas 74 milíáreas, de las cuales son de regadío 25 fanegas 5 celemines, de secano 11 fanegas, y las 6 restantes de pastos. Dentro de sus linderos existe una casa de 30 metros lineales de fachada y 10 de fondo, formada por varias dependencias destinadas a servidumbre y ganado, un corral y un jardín con algunos árboles frutales, un estanque y tres pozos, en uno de los cuales hay una noria o máquina de hierro para extraer agua. Linda: Saliente, huerta de don Rafael Carrillo; mediodía, camino viejo de Torralba; poniente, huertas de don Francisco Bobada y el río Morillas, y norte, tierras de don José Molina, dicho río y tierras de don Lino Molina.

Valorada a efectos de subasta en 28.819.618 pesetas.

Inscripción: Tomo 802, libro 430, folio 163, finca 11.869, inscripción décima.

Título: las dos últimas fincas las adquirió doña Carmen Villena Alvarez, por compra a don Aurelio García Perona y esposa y otros señores representados por don Ovidio Martínez Cañas, en escritura de 20 de octubre de 1982, autorizada en Tomelloso, por su Notario, don José Paulino Arias Pinilla, declarando el marido de la compradora que el precio de la compra efectuada por su esposa es de exclusiva pertenencias.

Cargas: Las 27 fincas descritas precedentemente están libres de cargas, según manifiestan los exponentes.

Son mejoras que afectan a todas las fincas para su más racional explotación:

- Una línea de tendido eléctrico. Valorada en 880.000 pesetas.
- Y diversos centros de transformación de energía eléctrica. Valorados en 5.000.000 de pesetas.

Dado en Albacete a 10 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Miguel Angel Pérez Yuste.—El Secretario accidental.—168-A.

ALBACETE

Edicto

Don Miguel Angel Pérez Yuste, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley hipotecaria, con el número 0069/1992, promovido por Caja de Ahorros Provincial de Albacete, que goza del beneficio de justicia gratuita, contra doña Maria Francisca Avivar Romero y don Juan Francisco Cañadas Martínez en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las once horas de los siguientes días:

En primera subasta, el día 24 de febrero de 1993 próximo sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 2.688.000 pesetas la finca número 1 y 2.352.000 pesetas la finca número 2.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 23 de marzo de 1993 próximo, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de abril de 1993 próximo, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán ingresar previamente en la cuenta número 003400018006992 de la oficina 1994 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual al menos del 20 por 100 del tipo de subasta que corresponda; debiendo presentar en el acto de la misma el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Porción de terreno dedicado a regadío, en el término municipal de Albacete, paraje Fuente del Charco, con una superficie de 7 hectáreas 30 áreas, que linda: Norte, camino; sur, camino de interés general C-4 que los separa de don Pedro Díaz Sánchez (lote número 238); este, doña Alicia Garrido Martínez (lote número 240) y acequia; y oeste, don Marcelino García Córcoles (lote número 242) y acequia. Inscripción; tomo 1.290, libro 291, sección tercera de Albacete, folio 17, finca 18.366, inscripción segunda.

2. Vivienda número seis, tipo B. Primera fase, sita en término municipal de Albacete, en el poblado de Aguas Nuevas, calle Fuente del Charco, número 6, construida sobre un solar rectangular de 650 metros cuadrados, con una línea de fachada de 18 metros a la calle Fuente del Charco, por donde tiene su entrada, y fondo de 36 metros 11 decímetros. Está comprendida dentro de los siguientes linderos: Derecha entrando, casa, corral y dependencias de don Atilano García García y de don Angel Cifuentes Sánchez, que son las viviendas número 4 de la calle Fuente del Charco, y número 3 de la calle Ronda de María Cristina, respectivamente; izquierda, corral y dependencias de Silverio Guillén Calero, que es la vivienda número 8 de calle Fuente del Charco; fondo, corral y dependencias de la vivienda número 5 de calle Ronda de María Cristina; y frente, calle Fuente del Charco. Lo edificado consiste en la vivienda construida en dos plantas, ocupando la planta baja una superficie construida de 59 metros cuadrados, y la planta alzada, 64 metros cuadrados, de los cuales 5 corresponden a un voladizo o balcón, siendo la superficie total construida de 123 metros cuadrados, más una superficie ocupada por dependencias agrícolas construida al fondo del corral o patio, con una sola planta y de 190 metros cuadrados, de superficie y un patio o corral con una superficie de 401 metros cuadrados. La vivienda se compone de planta baja, de vestíbulo, comedor-estar, despensa y aseo, accediéndose desde ella a la planta alta por la corres-

pondiente escalera, que conduce a los tres dormitorios existentes en la misma.

Está construida a base de cimientos de hormigón en masa, muros exteriores de mampostería ordinaria, muros de ladrillo macizo y tabiquería de ladrillo hueco, forjados de piso de hormigón armado, cubierta con tablero de ladrillo, capa de compresión y poblado de teja curva, jácenas, vigas, pilares y cargaderos de hormigón armado. La dependencia agrícola se compone de cuadra, granero-henil, porche, cochineras y gallinero, siendo su estructura de análogas características a las de la vivienda. Inscripción: Tomo 1.289, libro 290, sección tercera de Albacete, folio 128, finca 18.336, inscripción primera.

Dado en Albacete a 11 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Miguel Angel Pérez Yuste.—El Secretario.—169-A.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.293/1991, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Promociones San Bernardo, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se diran, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 23 de febrero de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por los tipos siguientes:

Finca 33.250: 61.815.811 pesetas.
Finca 33.251: 23.754.811 pesetas.
Finca 33.252: 13.719.852 pesetas.
Finca 33.255: 10.521.643 pesetas.
Finca 33.256: 13.719.852 pesetas.
Finca 33.257: 17.244.834 pesetas.
Finca 33.258: 15.967.868 pesetas.
Finca 33.259: 16.315.499 pesetas.
Finca 33.260: 6.920.185 pesetas.
Finca 33.261: 17.729.198 pesetas.
Finca 33.263: 16.315.499 pesetas.
Finca 33.269: 16.315.499 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 23 de marzo de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 11 de mayo de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidios por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores

y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Número 1, de propiedad horizontal. Local en planta de sótano, con una superficie útil de 141 metros 38 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle Rojas; izquierda y fondo, subsuelo del edificio, y derecha, elementos números 3, 4 y 5.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 169, finca 33.250.

Local en planta baja.—Tiene una superficie útil de 88 metros 12 decímetros cuadrados. Linda: Frente, plaza Marrón; izquierda, plaza Marrón y callejón de los Maristas; derecha, apartamento 9 D y 9 3, y fondo, local 10.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 171, finca 33.251.

Apartamento 1 en planta baja.—Tiene una superficie útil de 60 metros 61 decímetros cuadrados. Consta de salón, cocina, distribuidor, cuarto de baño y dos dormitorios. Linda: Frente, patio y hueco de escalera; derecha, calle de Rojas; izquierda, apartamento 9 E, y fondo, elemento número 10.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 173, finca 33.252.

Apartamento 4 en planta baja.—Tiene una superficie útil de 41 metros 99 decímetros cuadrados. Consta de estar, vestíbulo, cocina, baño y dormitorio. Linda: Frente, hueco de escalera y patio; derecha, patio; izquierda, apartamento 9 D, y fondo, local 9 A.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 179, finca 33.255.

Apartamento 1 en planta primera.—Tiene una superficie útil de 66 metros 25 decímetros cuadrados. Consta de salón, cocina, vestíbulo-distribuidor, baño y dos dormitorios. Linda: Frente, hueco de escalera y patio; derecha, calle Rojas; izquierda, hueco de escalera, y fondo, local 12.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 181, finca 33.256.

Apartamento 2 en planta primera.—Tiene una superficie útil de 74 metros 65 decímetros cuadrados. Consta de salón, cocina, distribuidor, dos baños y dos dormitorios. Linda: Frente, hueco de escalera

y patio; derecha, hueco de escalera; izquierda, calle Rojas, y fondo de Fernando Aguirre.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 183, finca 33.257.

Apartamento 3 en planta primera.—Tiene una superficie útil de 68 metros 21 decímetros cuadrados. Consta de salón, cocina, distribuidor, baño y dos dormitorios. Linda: Frente, hueco de escalera; derecha, apartamento 11.d; izquierda y fondo, plaza de Marrón.

Apartamento 4 en planta primera.—Tiene una superficie útil de 62 metros 97 decímetros cuadrados. Consta de salón, cocina, vestíbulo-distribuidor, dos dormitorios y baño. Linda: Frente, hueco de escalera y patio; derecha, apartamento 11 E; izquierda, apartamento 11 C, y fondo, plaza de Marrón.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 187, finca 33.259.

Apartamento 5 en planta primera.—Tiene una superficie útil de 70 metros 93 decímetros cuadrados.

Consta de salón, cocina, vestíbulo-distribuidor, trastero, dos dormitorios y baño. Linda: Frente, hueco de escalera y patio; derecha, patio, izquierda, apartamento 11 D, y fondo, callejón de los Maristas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 189, finca 33.260.

Apartamento 1 en planta segunda.—Tiene una superficie útil de 68 metros 31 decímetros cuadrados. Consta de salón, vestíbulo-distribuidor, cocina, baño, dos dormitorios, y además una terraza de unos 33 metros cuadrados. Linda: Frente, hueco de escalera y patio; derecha, de Fernando Aguirre; izquierda, patio y terraza del estudio 13 E, y fondo, calle Rojas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 191, finca 33.261.

Apartamento 3 en planta segunda.—Tiene una superficie útil de 65 metros 23 decímetros cuadrados. Consta de salón, cocina, vestíbulo-distribuidor, baño y dos dormitorios. Linda: Frente, hueco de escalera y apartamento 13 B, derecha, patio; izquierda, plaza Marrón, y fondo, apartamento 13 D.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 195, finca 33.263.

Estudio 5 en planta segunda.—Tiene una superficie útil de 25 metros 47 decímetros cuadrados. Consta de salón, cocina y baño, más una terraza de unos 37 metros cuadrados. Linda: Frente, hueco de escalera; derecha, patio y terraza del apartamento 13 A; izquierda, patio y local 14, y fondo, calle rojas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 984, libro 476, folio 199, finca 33.269.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente, en Madrid, a 17 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—106-3.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.348/1991, a instancia de Banco Español de Crédito, contra don José Antonio Doce Parapar, doña María Luz Carballeda Carballo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 22 de febrero de 1993, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 8.850.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 29 de marzo de 1993, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 26 de abril de 1993, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Finca sita en la parroquia de San Pedro de Eume; término de As Pontes:

Edificio de planta baja, destinado a establo de ganado de cerda, de unos 640 metros cuadrados de superficie, con terreno unido a monte de una superficie total de 40 áreas 82 centiáreas, igual a 7 ferrados 45 centésimos, al sitio «Chao de Galle». Linda norte, camino serventio que va a Casa Volla, sur, Alicia Gabrieiras, este y oeste, María Antonia Fernández Pemuay.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puentedeume, al tomo 494, libro 36, folio 148, finca 5.432.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» libro el presente en Madrid a 5 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—105-3.

ONTINYENT

Edicto

Doña María del Carmen Moreno Martínez, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontinyent (Valencia),

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancias de doña Asunción Cháfer Ubeda, se tramita expediente, con el número 193/1992, sobre declaración legal de ausencia y nombramiento de defensor judicial de su hijo, don Vicente José Guerola Cháfer, natural de Agullent, hijo de Vicente y Asunción, soltero, que se ausentó de su último domicilio conocido en esa ciudad de Agullent hace más de un año, no teniéndose noticias del mismo desde entonces, y en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Ontinyent a 29 de octubre de 1992.—La Jueza, María del Carmen Moreno Martínez.—La Secretaria.—157-3.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 420/1991 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador Miguel Rodríguez Berriel, contra Luciano Luis Pérez, María Elena Luis Pérez, Guadalberto W. Luis Pérez, María Melaria Luis Pérez y Elena Pérez, presentante legal de Nadiuska y Dunia Luis Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Mitad indivisa de la finca sita en la avenida José Antonio de la Orotava.

Urbana.—Finca número 1. Local.—Situado en la planta baja que ocupa una superficie de 297 metros con 12 decímetros cuadrados. Inscripción: Al tomo 955, libro 313, folio 165, finca 14.219, inscripción quinta.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, 1, 5, derecha despacho 20, en esta capital, el próximo día 2 de abril, a las nueve treinta horas del corriente año, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 15.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad, igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero sólo la actora.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en secretaria, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En el caso de quedar desierta esta primera subasta se señala una segunda subasta para el día 4 de mayo, a las nueve treinta horas, para lo que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración. En tal caso de quedar desierta esta segunda subasta, se señala una tercera subasta para el día 2 de junio, a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo.

En el caso de que el demandado no fuere hallado en el domicilio sirva este edicto de notificación en legal forma.

Y para general conocimiento se expide el presente en Santa Cruz de Tenerife a 29 de diciembre de 1992.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-89-12.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Don Gonzalo Ferrer Amigo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Guixols, provincia de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número 359/1990, a instancias de Distribuidor Gerundense de Pinturas, contra don Francisco Canovas Toral y doña Inmaculada Medina Gámez, sobre reclamación de cantidad, en los que en trámite de ejecución de sentencia se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez, y en su caso por segunda y tercera vez, los días y horas que se dirán los bienes siguientes:

Primer lote.-Finca urbana. Número 5-A, vivienda situada en el segundo piso, edificio denominado «Calonge Center», sito en la calle Calvo Sotelo y paraje Camp del Coll del término municipal de Calonge. Inscrita al tomo 2.689, libro 269 de Calonge, folio 83, finca 10.730-N.

Segundo lote.-Un televisor color marca «Vanguard-21». Un video marca «Philips», modelo VR-2022-S. Una cadena de música marca «Sony» (con sus componentes). Un tresillo (dos sillones y un sofá de tres plazas). Un ordenador «Amstrad», PCW 8256 (con sus componentes).

Las subastas anunciadas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La primera subasta se celebrará el día 17 de febrero de 1993, a las once horas, sirviendo de tipo la cantidad de 11.200.000 pesetas, en que han sido tasados los bienes; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

La segunda subasta se celebrará, en su caso, el día 10 de marzo de 1993, a las once horas, sirviendo de tipo de subasta el 75 por 100 del valor de los bienes, según tasación, rigiendo en lo demás las mismas condiciones que en la primera.

Y la tercera subasta, y para el caso de no haber postor tampoco en la segunda, se celebrará el día 13 de abril de 1993, a las once horas, sin sujeción a tipo.

En todas las subastas, desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, junto con el justificante de la consignación del 20 por 100 del tipo respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidas; y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los títulos de propiedad están en los autos para su examen por los licitadores, debiendo conformarse con ellos sin derecho a exigir ningún otro.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 4 de diciembre de 1992.-El Juez, Gonzalo Ferrer Amigo.-El Secretario.-101-3.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Sant Feliu de Guixols, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 262/1992, promovido por el Procurador señor Ferrer, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por la Entidad mercantil «Inmobiliaria Bercal, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el próximo día 22 de febrero de 1993, a las once treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca que es la cantidad de 30.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 24 de marzo de 1993, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 24 de abril, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.-No se admitirá posturas alguna que sea inferior a la cantidad de 30.000.000 de pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.-Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.-Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.-Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Casa en construcción destinada a vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y un piso. La planta baja tiene una superficie construida de 185 metros 75 decímetros cuadrados, y consta de porche, recibidor distribuidor, cocina, comedor, aseo, dos baños y dos dormitorios, garaje y terraza. Y la planta piso tiene una superficie cons-

truida de 73 metros 10 decímetros cuadrados y comprende dos baños y dos dormitorios. La parte del suelo no edificado se encuentra alrededor de la casa y se destina a acceso, patio y jardín. Se ubica en porción de terreno edificable, sita en término de Calonge, perteneciente en el plan de ordenación de la finca Mas Pere, que comprende las parcelas número 435 bis del polígono segundo. Tiene una superficie aproximada de 464 metros cuadrados, equivalentes a 12.282 palmos cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós, al tomo 2.696, libro 271 de Calonge, folio 1 vuelto finca número 10.399, inscripción quinta.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 18 de diciembre de 1992.-La Secretaria.-103-3.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Sant Feliu de Guixols, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 261/1992, promovido por el Procurador señor Ferrer, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán, y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por la Entidad mercantil «Inmobiliaria Bercal, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 22 de febrero de 1993, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 30.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 24 de marzo de 1993, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 24 de abril, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.-No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 30.000.000 de pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.-Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.-Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá

la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Casa en construcción, destinada a vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y un piso. La planta baja tiene una superficie construida de 185 metros 75 decímetros cuadrados, y consta de porche, recibidor-distribuidor, cocina, comedor-estar, aseo, dos baños y dos dormitorios, garaje y terraza. Y la planta piso tiene una superficie construida de 73 metros 10 decímetros cuadrados y comprende dos baños y dos dormitorios. La parte del suelo no edificado se encuentra alrededor de la casa y se destina a accesos, patio y jardín. Se ubica en porción de terreno edificable, sita en término de Calonge, perteneciente en el plan de ordenación de la finca «Mas Pere», que comprende las parcelas números 573 y 574 del polígono segundo. Tiene una superficie aproximada de 600 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós, al tomo 2.717, libro 281 de Calonge, folio 214, finca número 15.103, inscripción segunda.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 18 de diciembre de 1992.—El Secretario.—104-3.

VALLADOLID

Edicto

Don José Miguel Tabares Gutiérrez, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 269/1992-B, seguido por el Procurador don Constancio Burgos Hervás, en nombre de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», para la efectividad de una hipoteca constituida por don Santiago Rojo Perucha, se ha acordado sacar a subasta la finca subastada que se relacionará, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 18 de febrero, a las once horas, sirviendo de tipo para la misma la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca que luego se dirá, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, bajo la siguiente referencia: «Número de procedimiento 4630 0000 18 0269 92», el 20 por 100 del tipo de subasta, y presentar el resguardo del ingreso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Si no hubiere postores en la primera subasta, se celebrará la segunda el día 18 de marzo, a la misma hora, rebajándose el tipo y por consiguiente la cantidad a consignar en un 25 por 100.

Quinta.—Si tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de abril, a la misma hora, y para tomar parte en esta subasta será necesario consignar el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo a la segunda.

Sexta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositará en la Mesa del Juzgado, junto con el resguardo del ingre-

so, en el Banco Bilbao Vizcaya, del importe de la consignación.

Séptima.—Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriores al deudor, para el caso de que hubiese resultado negativa o no pudiera hacerse dicha notificación, con arreglo de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Octava.—Los gastos de adjudicación son a cargo del rematante.

Bien objeto de subasta

Local comercial, sito en la planta baja, de la casa en esta capital, en la travesía al paseo de Castilla, hoy Blasco de Garay, números 1 y 3 (código postal 47010), que ocupa la superficie de 100 metros cuadrados. Linda: Al frente, travesía al paseo de Castillo, hoy calle Blasco de Garay; por la derecha, entrando, casa de Ricardo Rojo, hoy comunidad de propietarios; por la izquierda, local número 3, y por el fondo, local número 1. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 754, libro 298, folio 178, finca 25.152, inscripción tercera.

Valorado a efectos de subasta en 11.799.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 4 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Miguel Tabares Gutiérrez.—El Secretario.—102-3.

VIC

Edicto

Don Xavier Abel Lluch, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vic,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo número 260/1992, Civil, promovidos por «Bilbao Hipotecaria, Sociedad de Crédito Hipotecario», contra Inmaculada Viñet Blancafort y Ramón Bové Marcé, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en rambla Hospital, 42, 1.ª, el día 26 de febrero; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 30 de marzo y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 30 de abril, y hora de las once.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado, para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexto.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Urbana 8. Piso vivienda puerta segunda de la cuarta planta alta o cuarto piso de la casa número 19 del paseo del General Mola, hoy paseo de la Generalitat, de la villa de Torelló, de superficie útil 55 metros 10 decímetros cuadrados, compuesta de recibidor, comedor, dos dormitorios, cocina, aseo y lavadero. Linda: Por su frente, la escalera del inmueble por donde tiene su entrada y en otra línea con el piso puerta primera de la misma planta; derecha, entrando, vuelo del paseo del General Mola, hoy paseo de la Generalitat; izquierda, vuelo de Manuel Heras y José Grilló y espalda, vuelo de paso público. Cuota de participación en los elementos comunes, beneficios y cargas del total del inmueble de 9 centésimas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vic, tomo 1.772, libro 161 de Torelló, folio 58, finca número 2.489.

Tasados a efectos de la presente en 6.029.520 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Dado en Vic a 24 de diciembre de 1992.—El Juez, Xavier Abel Lluch.—El Secretario.—107-3.

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis h), del Código Penal.

Granada, 22 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe, Luis Fernández Blanco.—2.983-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. López Carreño, Rafael. 18 de noviembre de 1973. Granada. Rafael y M. Carmen.

26 de mayo de 1993. Ortiz Chacón, Basilio. 9 de octubre de 1973. Motril. Victoriano y Carmen.

26 de mayo de 1993. Santiago Cantero, José. 7 de agosto de 1973. Granada. José y María.

26 de mayo de 1993. Onteniente González, Pedro. 18 de febrero de 1973. Granada. Antonio y Virginia.

26 de mayo de 1993. Abdel Rauf Díaz, Taher Jamal. 17 de marzo de 1973. Granada. Jamal y M. Nieves.

26 de mayo de 1993. Iáñez Morales, Rafael Manu. 21 de marzo de 1973. Granada. Francisco y M. Luisa.

26 de mayo de 1993. Gutiérrez Burlo, Juan Carlos. 5 de junio de 1973. Huéscar. Adolfo y Angeles.

26 de agosto de 1993. Dengra Campoy, Santiago. 3 de agosto de 1973. Huéscar. José y Ramona.

26 de agosto de 1993. Leyva Martínez, Javier. 20 de octubre de 1973. Alfacar. Antonio e Isabel.

26 de agosto de 1993. Casares Díaz, Juan. 25 de noviembre de 1973. Granada. Juan y María.

26 de agosto de 1993. Mahmud Rayyan Cobos, Ibrahim. 26 de noviembre de 1973. Granada. Mahmud y María.

26 de agosto de 1993. Arjona Reina, J. Antonio.
 26 de julio de 1973. Loja. Miguel y Rosario.
 26 de agosto de 1993. Spinola Chicano, José Luis.
 31 de diciembre de 1973. Granada. Antonio y Encarnación.
 26 de agosto de 1993. Laguna Masegosa, Rafael.
 8 de diciembre de 1973. Huéscar. Antonio y Antonia.
 26 de agosto de 1993. Navarro Fernández, Antonio.
 14 de septiembre de 1973. Granada. Antonio y María José.
 26 de agosto de 1993. Arnaiz Belmonte, Jesús Reyes.
 6 de enero de 1973. Granada. Claudio y Josefa.
 26 de agosto de 1993. Gutiérrez Cortés, José Luis.
 4 de mayo de 1973. Granada. Francisco y Dolores.
 26 de noviembre de 1993. Spizley Vilchez, Juan.
 10 de agosto de 1973. Alemania. Hans Dit. y M. Carmen.
 26 de noviembre de 1993. Rodríguez Amador, Antonio.
 14 de octubre de 1973. Guadix. José y Rosa.
 26 de noviembre de 1993. Moseno Cabrera, José Antonio.
 20 de diciembre de 1973. Gualchos. Francisco y Dolores.
 26 de noviembre de 1993. Cañadas Blázquez, Antonio.
 10 de septiembre de 1973. Huéscar. César y Rosario.
 26 de noviembre de 1993. Moreno Casanova, Jorge Alberto.
 17 de febrero de 1973. Granada. Jorge Fco. y Miriam.
 26 de noviembre de 1993. Serrano Juan, José.
 4 de marzo de 1973. Huéscar. Julián y Juliana.
 26 de noviembre de 1993. Molina Heredia, Manuel.
 8 de marzo de 1973. Granada. Cristóbal y Josefa.
 26 de noviembre de 1993. Ramírez Piñar, Fabián.
 12 de marzo de 1973. Granada. Manuel y M. Angustias.
 26 de noviembre de 1993. García Trevijano Brenner, Jericó.
 28 de abril de 1973. Granada. José Luis y Bettina.

UIR D-4 Brimt. XXIII Base Alvarez de Sotomayor.
 Viator, sin número, Huércal. Almería:

26 de agosto de 1993. Herrera Sánchez, Manuel.
 25 de noviembre de 1973. Granada. José y Antonia.
 26 de agosto de 1993. Gamero Morillas, José Luis.
 24 de agosto de 1973. Granada. Diego y Carmen.
 26 de agosto de 1993. Fernández López, José Luis.
 25 de agosto de 1973. La Línea de la Concepción. José y Francisca.
 26 de agosto de 1993. Gómez Galera, Francisco.
 29 de agosto de 1973. Huéscar. Francisco y Juana.
 26 de agosto de 1993. Amador Jiménez, Andrés.
 11 de noviembre de 1973. Granada. Santiago e Isabel.
 26 de agosto de 1993. Cáceres Martínez, Emilio.
 10 de octubre de 1973. Huéscar. José y Manuela.
 26 de agosto de 1993. Quijada Romero, César Ignacio.
 10 de enero de 1973. Granada. Julio y María Dolores.
 26 de agosto de 1993. Pérez López, Francisco.
 12 de febrero de 1973. Pinos-Puente. Juan y Juana.
 26 de agosto de 1993. Jiménez Granados, Federico.
 3 de agosto de 1973. Turón. Daniel y Mangela.
 26 de agosto de 1993. Iáñez Fernández, César Manuel.
 4 de marzo de 1973. Granada. Antonio y Ascensión.
 26 de agosto de 1993. Barcos Orihuela, Horacio.
 1 de abril de 1973. Granada. Horacio y M. Carmen.
 26 de agosto de 1993. Fernández Gutiérrez, Antonio Man.
 17 de mayo de 1973. Zubia. Manuel y María.
 26 de agosto de 1993. Mesa Balderas, Antonio.
 21 de junio de 1973. Granada. Antonio y Carmen.
 26 de noviembre de 1993. Pérez Pérez, Jesús.
 19 de noviembre de 1973. Deifontes. Carmen.
 26 de noviembre de 1993. García Tristante, José.
 16 de octubre de 1973. Puebla de Don Fadrique. Paulino y Angeles.
 26 de noviembre de 1993. Hernández López, Antonio Jes.
 20 de octubre de 1973. Guadix. Antonio y Julia.

26 de noviembre de 1993. Pérez Bravo, Miguel.
 22 de diciembre de 1973. Granada. Andrés y Trinidad.
 26 de noviembre de 1993. Sacristán Ruiz, José Luis.
 23 de diciembre de 1973. Granada. José Luis y Josefa.
 26 de noviembre de 1993. Truong, Dung Phi.
 7 de noviembre de 1973. República Socialista de Vietnam. Gidong Pa y Thi Sao.
 26 de noviembre de 1993. Navarrete Heredia, Antonio.
 7 de noviembre de 1973. Granada. Antonio y Antonia.
 26 de noviembre de 1993. García López, Agustín.
 13 de octubre de 1973. Granada. Torcuato y Rosa.
 26 de noviembre de 1993. Arrabal Estévez, Luis.
 14 de abril de 1970. Granada. Antonio y María.
 26 de noviembre de 1993. Salazar Morillo, Rafael.
 10 de agosto de 1973. Ibiza. Antonio y Fernanda.
 26 de noviembre de 1993. Pérez Requena, Eugenio.
 14 de enero de 1973. Caniles. Antonio y Asunción.
 26 de noviembre de 1993. Hernández Rodríguez, José Luis.
 17 de enero de 1973. Baza. José y Dolores.
 26 de noviembre de 1993. Pérez Moreno, Julián.
 27 de enero de 1973. Baza. Serafin y Julia.
 26 de noviembre de 1993. Muñoz Carmona, Francisco J.
 29 de enero de 1973. Granada. Gabriel y Angeles.
 26 de noviembre de 1993. Sansegundo Sánchez, Pedro Isidoro.
 4 de febrero de 1973. Granada. Filomón y Flora.
 26 de noviembre de 1993. Bolívar Román, José Javier.
 12 de febrero de 1973. Granada. Francisco y Trinidad.
 26 de noviembre de 1993. García Guillén, Jesús.
 20 de febrero de 1973. Huéscar. Angel y Juana.
 26 de noviembre de 1993. Marcos Toral, Manuel.
 27 de febrero de 1973. Benalúa de Guadix. Manuel y María.
 26 de noviembre de 1993. Fernández Díaz, Vicente.
 27 de marzo de 1973. Montefrío. José y Luisa.
 26 de noviembre de 1993. Amador Cortés, Manuel.
 19 de abril de 1973. Moraleda de Zafayona. Juan y Rafaela.
 26 de noviembre de 1993. Cortés Cortés, Manuel.
 20 de abril de 1973. Gualchos. Luisa.
 26 de noviembre de 1993. Corpas Arroyo, Victor Manuel.
 1 de mayo de 1973. Granada. José y Francisca.
 26 de noviembre de 1993. Gómez Pérez, Antonio.
 4 de septiembre de 1973. Huéscar. Francisco y Soledad.
 26 de noviembre de 1993. Molina Iáñez, Miguel Angel.
 17 de julio de 1973. Granada. José y Dolores.
 26 de noviembre de 1993. Alcántara Aranda, Alvaro.
 9 de septiembre de 1973. Granada. Rafael y Felisa.

Brigada Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calvé, sin número. Mahón-Menorca:

26 de febrero de 1993. Haj, Shrif Y.
 11 de diciembre de 1973. Granada. Atef M. y Pilar.
 26 de febrero de 1993. Mingorance Vargas, Evaristo.
 23 de marzo de 1973. Granada. Evaristo y Dolores.
 26 de noviembre de 1993. Pérez Galera, Francisco.
 13 de enero de 1973. Benamaurel. Olegario y Josefa.
 26 de noviembre de 1993. Jiménez Jiménez, Manuel.
 1 de junio de 1973. Pedro-Martínez. Rafael y Encarnación.

RAMIX 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de mayo de 1993. Navarro Morales, Miguel Angel.
 18 de noviembre de 1973. Pedro-Martínez. Francisco y Fuensanta.
 26 de mayo de 1993. Rodríguez Hernández, Ignacio.
 10 de marzo de 1973. Granada. Joaquín y Elvira.
 26 de mayo de 1993. Martínez Jiménez, José.
 2 de abril de 1973. Granada. Juan y Remedios.
 26 de mayo de 1993. Fernández García, Germán.
 8 de junio de 1973. Vélez de Benaudalla. José y María Rosa.

26 de mayo de 1993. Trueba Garrido, Santos.
 5 de julio de 1973. Granada. Santos y M. Carmen.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Rodríguez Rodríguez, Rafael Arturo.
 28 de diciembre de 1973. Granada. Angel Luis y Rita V.
 26 de mayo de 1993. García Gámiz, Eduardo.
 27 de noviembre de 1973. Granada. José Manuel y M. Mercedes.
 26 de mayo de 1993. Pérez Valdivieso, Amando.
 4 de enero de 1973. Benamaurel. Antonio e Isabel.
 26 de mayo de 1993. Navarro Sabio, Fernando.
 3 de febrero de 1973. Motril. Fernando y Carmen.
 26 de agosto de 1993. Rodríguez Rega, Miguel Angel.
 13 de enero de 1973. Alemania. Serafin y Josefa.
 26 de agosto de 1993. Almagro Muñoz, Carlos.
 26 de enero de 1973. Granada. Pedro y Mariana.
 26 de agosto de 1993. Rodríguez Virgil, Ricardo.
 20 de agosto de 1973. Granada. José y Mercedes.
 26 de agosto de 1993. Linares Puerta, Alfredo Eugenio.
 5 de julio de 1973. Granada. Juan Carlos y Beatriz J.
 26 de noviembre de 1993. Correa Medina, Francisco.
 30 de noviembre de 1973. Motril. José e Isabel.
 26 de noviembre de 1993. Heredia Santiago, Manuel.
 15 de julio de 1973. Granada. Juan y Julia.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Peña Navarro, Carlos Manuel.
 2 de febrero de 1973. Granada. Ramón y Ana.
 26 de febrero de 1993. Gordo Casado, Fernando.
 26 de febrero de 1973. Granada. Fernando y Carmen.
 26 de mayo de 1993. López Maldonado, Francisco.
 19 de noviembre de 1973. Motril. José y Anacleta.
 26 de mayo de 1993. Aguila Rodríguez, Luis.
 10 de septiembre de 1973. Granada. Luis y María José.
 26 de noviembre de 1993. López Ayvar, Francisco J.
 3 de junio de 1973. Granada. Juan de Dios y M. Josefa.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería. Población Militar San Carlos. San Fernando-Cádiz:

16 de marzo de 1993. Rodríguez Alonso, Rubén María.
 21 de diciembre de 1973. Granada. José Antonio y María Luz.
 16 de marzo de 1993. Irigaray Quiles, Esteban.
 3 de enero de 1973. Huéscar. Miguel y Rosario.
 16 de marzo de 1993. Heredia Fernández, David.
 4 de enero de 1973. Pamplona. Antonia.
 16 de marzo de 1993. Morales Triviño, Rafael Manuel.
 16 de enero de 1973. Granada. Carmelo y Francisca.
 16 de marzo de 1993. Lozano Berrueto, Raúl.
 13 de agosto de 1973. Baza. Pedro y Elena.
 16 de marzo de 1993. Fernández Pérez, José Manuel.
 21 de septiembre de 1973. Loja. Antonio y Matilde.
 16 de marzo de 1993. Martínez Mirón, Juan Antonio.
 20 de octubre de 1973. Baza. Juan y Matilde.
 16 de marzo de 1993. Porcel Millán, Pablo.
 27 de enero de 1973. Madrid. Antonio y M. Josefa.
 16 de marzo de 1993. Penn Jiménez, Donal W.
 12 de febrero de 1973. Almuñécar. Kerry W. y María.
 16 de marzo de 1993. López González, Franciscó T.
 16 de febrero de 1973. Loja. Antonio y Caridad.
 16 de marzo de 1993. Cortés Heredia, Marcelino.
 22 de octubre de 1973. Granada. José y Elisa.
 16 de marzo de 1993. Marin Lebrón, Enrique.
 21 de julio de 1973. Granada. José y María.
 16 de marzo de 1993. Jiménez Jiménez, Manuel.
 9 de julio de 1973. Loja. Antonio y Rosa.
 16 de marzo de 1993. Vives Jiménez, Juan.
 4 de noviembre de 1973. Granada. Juan y Enriqueta.

- 16 de marzo de 1993. Martell Sánchez, Rafael.
12 de septiembre de 1973. Granada. Rafael y M. Rafaela.
- 16 de marzo de 1993. Iglesias Muñoz, Javier.
17 de abril de 1973. Córdoba. Daniel y M. Nieves.
- 16 de marzo de 1993. Romero Amador, José Antonio.
20 de abril de 1973. Barcelona. Francisco y Antonia.
- 16 de marzo de 1993. López Baños, Joaquín.
21 de abril de 1973. Granada. Joaquín y M. Carmen.
- 16 de marzo de 1993. Bueno Roldán, Juan José.
22 de abril de 1973. Granada. Manuel y Carmen.
- 16 de marzo de 1993. Urbano Delgado, José Jesús.
4 de junio de 1973. Granada. Juan Manuel y Amalia.
- 18 de mayo de 1993. Jiménez Valdivia, Francisco A.
22 de diciembre de 1973. Granada. Torcuato y Virginia.
- 18 de mayo de 1993. Porcel Manzano, Manuel.
10 de noviembre de 1973. Granada. Manuel y Carmen.
- 18 de mayo de 1993. Martín Hernández, Concepción.
3 de enero de 1973. Palma de Mallorca. José y Angeles.
- 18 de mayo de 1993. Prieto Martín, Guadalupe.
19 de julio de 1973. Granada. José y Josefa.
- 18 de mayo de 1993. Gómez Cortés, Juan.
10 de agosto de 1973. Granada. Mariano y M. Josefa.
- 18 de mayo de 1993. Rodríguez Olmos, David.
27 de enero de 1973. Purullena. José y Piedad.
- 18 de mayo de 1993. Dam Nieto, Gregory.
16 de agosto de 1973. Estados Unidos de América. Mark y Angeles.
- 18 de mayo de 1993. Sánchez Sánchez, Juan.
22 de septiembre de 1973. Puebla de Don Fadrique. Víctor y Alodia.
- 18 de mayo de 1993. Valido Torres, Manuel Angel.
2 de octubre de 1973. Granada. Manuel y María.
- 18 de mayo de 1993. Sánchez Iglesias, Demetrio.
1 de septiembre de 1973. República de Venezuela. Demetrio y Angeles.
- 18 de mayo de 1993. Rodríguez García, Juan.
8 de mayo de 1973. Albolote. Santiago y Nieves.
- 18 de mayo de 1993. Vellido Pelegrina, José Angel.
12 de mayo de 1973. Granada. Manuel y M. Angeles.
- 18 de mayo de 1993. Bouchard, Alexis David.
8 de agosto de 1973. Granada. David y Linda.
- 18 de mayo de 1993. Frans Hornsveld, Kecy.
30 de noviembre de 1973. Motril. Cornelis y Silva.
- 18 de mayo de 1993. Gómez González, Manuel.
10 de septiembre de 1973. Galera. Francisco y María.
- 18 de mayo de 1993. Sánchez López, José Luis.
14 de septiembre de 1973. Granada. Antonio y Encarnación.
- 18 de mayo de 1993. Abdel Latif Olmo, Faten.
15 de junio de 1973. Granada. Madmi y Angeles.
- 13 de julio de 1993. Medel Pérez, Vicente.
10 de agosto de 1973. Villanueva de las Torres. Vicente y Encarnación.
- 13 de julio de 1993. Martínez Masegosa, José Ramón.
23 de septiembre de 1973. Huéscar. Ramón y Patrocínio.
- 13 de julio de 1993. Ruiz Fernández, Pedro.
14 de octubre de 1973. Granada. Pedro y Carmen.
- 13 de julio de 1993. Fernández Serrano, Francisco J.
18 de septiembre de 1973. Granada. Francisco y Francisca.
- 13 de julio de 1993. Palma Saldaña, Manuel.
15 de enero de 1973. Granada. Lázaro y Francisca.
- 13 de julio de 1993. Martín Martín, Juan.
15 de enero de 1973. Granada. Manuel y Dolores.
- 13 de julio de 1993. Jiménez Velien, Antonio Rafael.
15 de agosto de 1973. Granada. Antonio y Teresa I.
- 13 de julio de 1993. Pérez Tallón, José Miguel.
20 de octubre de 1973. Granada. Francisco y Pilar.
- 13 de julio de 1993. Fernández Cortés, Pedro.
18 de septiembre de 1973. Caniles. Francisco y Emília.
- 13 de julio de 1993. Sepúlveda Madsen, Lars.
24 de octubre de 1973. Motril. Francisco y Bente.
- 13 de julio de 1993. Romero Freire, Francisco J.
22 de julio de 1973. Granada. Adelino y Adelina.
- 13 de julio de 1993. Sánchez Salamanca, Antonio.
28 de marzo de 1973. Guadix. Antonio y Concepción.
- 13 de julio de 1993. Valero Sánchez, Bonifacio.
8 de noviembre de 1973. Huéscar. Antonio y María.
- 13 de julio de 1993. Morón Medina, José.
5 de septiembre de 1973. Granada. Isidro y M. Josefa.
- 13 de julio de 1993. Giraum Daban, Alfonso.
3 de mayo de 1973. Granada. Alfonso y M. Luisa.
- 13 de julio de 1993. Evendaño Anguita, Rafael.
29 de mayo de 1973. Reino de Bélgica. Basilio y Manuela.
- 13 de julio de 1993. Muñoz Carmona, Fidel.
11 de noviembre de 1973. Granada. Joaquín y María.
- 13 de julio de 1993. Panting Salmerón, Jorge Federico.
8 de diciembre de 1973. Granada. Jorge F. y Leonor.
- 14 de septiembre de 1993. Rienda Lozano, César.
13 de noviembre de 1973. Granada. Manuel y Ana María.
- 14 de septiembre de 1993. Martínez Noguera, Adolfo Rafael.
15 de septiembre de 1973. Granada. Adolfo José y Karen L.
- 14 de septiembre de 1993. Fernández Cortés, Francisco.
7 de enero de 1973. Granada. Enrique y Ana.
- 14 de septiembre de 1993. Casado Corchado, Tomás.
10 de septiembre de 1973. Huéscar. Antonio y Rafaela.
- 14 de septiembre de 1993. Sánchez Casas, Aurelio.
18 de diciembre de 1973. Huéscar. Juan y Francisca.
- 14 de septiembre de 1993. Marín Vadillos, Francisco J.
29 de enero de 1973. Granada. Francisco y M. Rosario.
- 14 de septiembre de 1993. Tejedor Duhamel, Rafael.
4 de octubre de 1973. Granada. Horacio Jesús y Marie Claud.
- 14 de septiembre de 1993. Faisal Al-Sayuri, Maher.
20 de octubre de 1973. Granada. Faisal y Saad.
- 14 de septiembre de 1993. Ortiz Maciel, Damián.
8 de julio de 1973. Granada. Víctor Manuel y Rocio.
- 14 de septiembre de 1993. Santiago Cortés, Andrés.
26 de diciembre de 1973. Guadix. Rafael y Luisa.
- 14 de septiembre de 1993. Mansilla Catalina, Juan Francisco.
6 de marzo de 1973. Valladolid. Francisco y Margarita.
- 14 de septiembre de 1993. Carayol Martínez, José Pedro.
25 de julio de 1973. Huéscar. Pedro y Custodia.
- 14 de septiembre de 1993. González del Arco, David.
10 de septiembre de 1973. Granada. Francisco y Ana María.
- 14 de septiembre de 1993. Extremera Rubio, Rafael.
9 de abril de 1973. Granada. Pedro y Encarnación.
- 14 de septiembre de 1993. Vázquez Ceballos, Rafael.
30 de agosto de 1973. Mérida. Rafael y Carmen.
- 14 de septiembre de 1993. Olmo Raya, Pascual.
29 de diciembre de 1973. Huéscar. Felipe y Paz.
- 14 de septiembre de 1993. García Fernández, David.
11 de noviembre de 1973. Gualchos. Eladio y Aurelia.
- 14 de septiembre de 1993. Moreno Moya, Juan Manuel.
31 de diciembre de 1973. Baza. Julián y Herminia.
- 14 de septiembre de 1993. Puertas Arcones, Francisco.
28 de noviembre de 1973. Guadix. Francisco y Teresa.
- 16 de noviembre de 1993. Cortés Costa, Antonio.
6 de febrero de 1971. Sevilla. Antonio y Ana.
- 16 de noviembre de 1993. Larreta Acel Echeagaray, Francisco.
13 de diciembre de 1973. Madrid. Mavier y Concepción.
- 16 de noviembre de 1993. Heredia Fernández, Gabriel.
17 de enero de 1973. Granada. Gabriel y Josefa.
- 16 de noviembre de 1993. Amador Cortés, Fernando.
19 de agosto de 1973. Almocita. Agustín y Juana.
- 16 de noviembre de 1993. Martín Vázquez, José Angel.
7 de agosto de 1973. Cogollos Vega. José y Pilar.
- 16 de noviembre de 1993. Rodríguez Martos, Ramón.
25 de julio de 1973. Granada. Francisco y Ana María.
- 16 de noviembre de 1993. Amador Rodríguez, Mariano.
29 de marzo de 1973. Granada. Alfredo y Angeles.
- 16 de noviembre de 1993. Aguilera Pajares, José.
6 de abril de 1973. Granada. Ambrosio y Teresa.
- 16 de noviembre de 1993. Díaz Rerard, Pablo Javier.
8 de abril de 1973. Motril. Manuel y Simone.
- 16 de noviembre de 1993. Yeste Yeste, Juan José.
10 de abril de 1973. Baza. Manuel y Piedad.
- 16 de noviembre de 1993. Fernández Calderón, José Antonio.
8 de noviembre de 1973. Benalúa de Guadix. José y Angustias.
- 16 de noviembre de 1993. González Castro, César.
27 de abril de 1973. Granada. José y Amparo.
- 16 de noviembre de 1993. Marco Monuera, Joaquín Arm.
28 de abril de 1973. Granada. Joaquín y Gloria M.
- 16 de noviembre de 1993. Moya Martínez, Félix.
23 de mayo de 1973. Granada. Manuel y Rafaela.
- 16 de noviembre de 1993. Garzón Gil, Juan Antonio.
29 de mayo de 1973. Granada. Manuel y Encarnación.
- 16 de noviembre de 1993. Sánchez Pérez, David.
12 de diciembre de 1973. Granada. Toribio y M. Manuela.
- 16 de noviembre de 1993. Jiménez Matias, Abelardo Lu.
3 de julio de 1973. Guadix. Abelardo y Angustias.
- Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9, Madrid.
- 18 de mayo de 1993. Cortés Cortés, José Antonio.
5 de julio de 1973. Guadix. Fidel y Trinidad.
- NIR 19 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Estrecho, avenida García Morato, sin número, Sevilla.
- 18 de agosto de 1993. Morón Cano, Francisco J.
19 de diciembre de 1973. Guadix. Antonio y Francisca.
- 18 de agosto de 1993. Serrano Fernández, Angel Prude.
9 de febrero de 1973. Granada. Prudencio y María.
- 18 de agosto de 1993. Fernández Céspedes, Antonio Jos.
23 de octubre de 1973. Pedro-Martinez. Antonio y Concepción.
- 18 de agosto de 1993. Fernández Martínez, Enrique.
4 de mayo de 1973. Huéscar. José e Isabel.
- 18 de noviembre de 1993. Mallorquin Castro, Rafael Octa.
6 de agosto de 1973. Badalona. Manuel y Guadalupe.
- 18 de noviembre de 1993. García Guillén, Constantino.
20 de febrero de 1973. Huéscar. Angel y Juana.
- 18 de noviembre de 1993. Bernabéu Velasco, Oliver.
21 de marzo de 1973. Motril. Angel y Mar.
- 18 de noviembre de 1993. Muñoz León, Francisco.
19 de julio de 1973. Granada. Fco. Paula y Amparo.
- 18 de noviembre de 1993. Núñez Collado de, Carlos Luis.
19 de mayo de 1973. Granada. Juan y M. Carmen.
- 18 de noviembre de 1993. Rivas Medina, Antonio José.
6 de julio de 1973. Motril. Francisco y Carmen.
- NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Miraibueno, Zaragoza.
- 18 de febrero de 1993. González Pinteño, Francisco J.
2 de marzo de 1973. Motril. Rufino y Dolores.